



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

APRUEBESE EL ACTA DE RECEPCION FINAL DEL PROYECTO
DENOMINADO CONSERVACION PLATABANDA SUR CALLE
HERNAN FUENZALIDA ENTRE COLO COLO Y CALLE GENARO
GALLO COMUNA DE IQUIQUE

IQUIQUE, 18 ABR. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 247

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N°426 de fecha 25 de agosto de 2022, de SERVIU Región de Tarapacá, que contrató al contratista FERNANDO CORDERO MARTINI, RUT: 8.219.519-K, para la ejecución del trato directo N° 10/2022 denominada "**Conservación platabanda sur calle Hernán Fuenzalida entre Coló Coló y Genaro Gallo, Comuna de Iquique**", por la suma de \$ 48.000.000 (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 120 días corridos;
- b) La Boleta N°483880 del Banco de Crédito e Inversiones por 45 U.F. de fecha 05 de septiembre del 2022, a favor de **SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ** que Garantiza el Oportuno y Total Cumplimiento de lo Pactado en la Propuesta Trato Directo N°10/2022" "**Conservación platabanda sur calle Hernán Fuenzalida entre Coló Coló y Genaro Gallo, Comuna de Iquique**";
- c) La Resolución Exenta N°62 de fecha 01 de febrero de 2023, que Sanciona aumento de obras, Sanciona disminución de obras y designa comisión de Recepción de las Obras indicadas en el Visto a) precedente;
- d) La Resolución Exenta N°177 de fecha 15 de marzo de 2023, que modifica la Resolución Exenta N° 62 de fecha 01 de febrero del 2023, en lo que respecta al resuelto 3, modificando los miembros de la comisión para recepción de las obras;
- e) El Acta de Recepción Final de fecha 16 de marzo del 2023, en la que se reciben sin observaciones las obras individualizadas en el visto a) precedente;
- f) La Boleta N°484058 del Banco de Crédito e Inversiones por 41 U.F. de fecha 08 de febrero del 2023, a favor de **SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ** que Garantiza el Buen Comportamiento de la obra y Buena Ejecución de la Obra "**Conservación platabanda sur calle Hernán Fuenzalida entre Coló Coló y Genaro Gallo, Comuna de Iquique**";

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de aprobar el acta de Recepción, debido a que las Obras se encuentran Terminadas y Recepcionadas sin observaciones por la comisión;
- b) Las atribuciones contenidas en el D.S. N° 355 (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU; el Decreto Exento RA N° 272/23/2023 (V. y U.) que fija orden de subrogación del cargo que indica y la Resolución TRA N° 272/104/2022, de fecha 04 de agosto del 2021 del MINVU, dicto lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

- 1°. **APRUEBESE** el Acta de Recepción Final de fecha 16 de marzo del 2023, de la obra denominada "**Conservación platabanda sur calle Hernán Fuenzalida entre Coló Coló y Genaro Gallo, Comuna de Iquique**"., correspondiente a la propuesta Trato directo 10/2022.
- 2°. **PROCÉDASE** a la devolución de la Boleta indicada en el visto b) precedente, a favor de SERVIU Región de Tarapacá que Garantiza el Oportuno y Total Cumplimiento de lo Pactado en las obras indicadas en el visto a) precedente.

JUAN SEPULVEDA ROSSO
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE TARAPACA

DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI MINVUI REGION DE TARAPACA
- DIRECTOR SERVIU I REGION DE TARAPACA
- DIRECCION PROYECTO CIUDAD
- OFICINA DE PARTES
- EMPRESA CONTRATISTA FERNANDO CORDERO
- DIRECCION VIA 3 SITIO 11 BAJO MOLLE DE LA CIUDAD DE IQUIQUE